

PS/6469

# Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 MAYO 2024

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/6322), de 26 de abril de 2024;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar en Misión Oficial al Sr. Fernando Alvaríño y a la Q.F. Isabel Slepak, del 24 de abril de 2024 al 27 de abril de 2024, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco de la LIV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, para participar en las reuniones de la Comisión Intergubernamental de Política de Medicamentos (CIPM) y del Comité Ad Hoc para promover la Expansión de la Capacidad Productiva Regional de Medicamentos (CAHECPR);-----

CONSIDERANDO: I) que no ha sido posible la asistencia del Sr. Fernando Alvaríño y de la Q.F. Isabel Slepak a la mencionada actividad;-----

II) que se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

LA PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

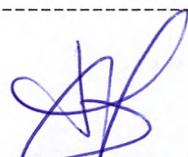
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

## RESUELVE:

- 1º.- Déjese sin efecto lo establecido en la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/6322), de 26 de abril de 2024.-----
- 2º.- Pase al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.-----

Ref. N° 001-3-1683-2024

ML

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República